

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **117/2016/01117****ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO EDIFICIOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS.****Identificador:** 10309987**Organismo de contratación:** Distrito de San Blas-Canillejas**Órgano de contratación:** Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas**Tipo de Contrato:** Obras**Procedimiento:** Abierto**Sistema de contratación:** Acuerdo marco**CPV:** 45000000-7 - Trabajos de construcción**Valor estimado:** 5.576.804,03 euros**Plazo ejecución** Fecha prevista de inicio: 01/06/2017
Duración: 1 años**Fase:** Licitación**Fecha fin presentación:** 16/05/2017 00:00**Criterio de adjudicación:** Pluralidad de criterios**Descripción y ponderación:** Organización de los trabajos (15 %)
Plan de ahorro energético (5 %)
Compromiso de los licitadores de incrementar las exigencias mínimas previstas en la normativa aplicable a través de medidas adicionales que se concretarán en la Memoria y planificación de accesibilidad universal y diseño para todos (5 %)
Oferta económica (65 %)
Ensayos, análisis e informes específicos (10 %)**Garantía requerida:** Definitiva 5 %**Fecha límite solicitud** 16/05/2017

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **10/04/2017 13:42:35**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 117/2016/01117

ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO EDIFICIOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS.

información:

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:

Lote 1: Grupo C – Subgrupo/s 4, 6 ,8 y 9 – Categoría 3; Grupo I – Subgrupo 6 – Categoría 3; Grupo J – Subgrupo/s 2 y 4 – Categoría 3; Grupo K – Subgrupo 9 – Categoría 3.

Lote 2: Grupo C – Subgrupo/s 4, 6 ,8 y 9 – Categoría 4; Grupo I – Subgrupo 6 – Categoría 3; Grupo J – Subgrupo/s 2 y 4 – Categoría 3; Grupo K – Subgrupo 9 – Categoría 3

Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1 apartado a) TRLCSP:

Requisitos mínimos de solvencia: Se exige un volumen anual de negocios del licitador en uno de los tres últimos años concluidos de al menos:

Lote 1: 633.739,68 euros (IVA excluido)

Lote 2: 3.084.129,67 euros (IVA excluido)

El volumen anual de negocios del licitador, del año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

En el caso de aportar las cuentas facilitadas telemáticamente por el Registro Mercantil, se acompañarán de una declaración responsable suscrita por el representante legal del licitador, relativa a la coincidencia de las cuentas anuales aportadas, obtenidas telemáticamente, con las aprobadas por la Junta General y depositadas en el Registro Mercantil.

Acreditación de la solvencia técnica:

Artículo 76 apartado a) TRLCSP:

Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia técnica exigida se acreditará mediante la presentación de una relación (firmada por el representante legal) de las obras ejecutadas en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el lote o lotes a los que se licite, en el año de mayor ejecución de los diez últimos, exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior:

Lote 1: 633.739,68 euros (IVA excluido)

Lote 2: 3.084.129,67 euros (IVA excluido)

La relación de las obras ejecutadas deberá estar avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Los certificados de buena ejecución de las obras incluidas en la relación cuyo destinatario fuera una entidad del sector público, podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de las obras

Condiciones de Reservado a profesión:

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **10/04/2017 13:42:35**

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **117/2016/01117****ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO EDIFICIOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS.**

licitación: No
Cualificación o habilitación:
Contratos reservados:
No

Admisión variantes: No procede

Lugar de presentación: Oficina de Atención al Ciudadano-Línea Madrid del Distrito de San Blas-Canillejas - Avda. de Arcentales, 28 - 28022 Madrid.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Fecha envío DOUE: 03/04/2017

Publicación en: DOUE - 03/04/2017

Publicación en: BOE - 10/04/2017

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**
PCAP 1117
Prescripciones Técnicas:
PPT 1117

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **10/04/2017 13:42:35**